



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

ES COPIA AUTENTICADA

JORGE HERBOSO PEREZ COSTA
Secretario General
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Ministerial No. 263-2015-MEM/DM

Lima, 26 de mayo 2015

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de Fondos Concursables de la Dirección de Fondos Concursables de la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas, el que por convenir a la gestión de este Ministerio, es necesario encargar;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar, al señor Antonio Gabriel Ganoza Silva, Asesor II, Nivel Remunerativo F-5, del Despacho Ministerial del Ministerio de Energía y Minas, las funciones de Director de la Dirección de Fondos Concursables de la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas.

Regístrese y comuníquese.

ROSA MARÍA ORTIZ RÍOS
Ministra de Energía y Minas

